



Bases Legales

Concurso #FerozesNuevos

1. EMPRESA ORGANIZADORA

La empresa organizadora es CREAMOLIC, SL (en adelante "el organizador") con domicilio en Calle 122 número 14 de La Cañada - Paterna, Valencia, e identificada con el CIF B-98736598. Organiza el concurso (en adelante, "la promoción") de ámbito nacional, a desarrollar a través de Internet, exclusivo para usuarios residentes en España de acuerdo con lo dispuesto en el apartado "Requisitos de participación".

La finalidad de este concurso es premiar la fidelidad de los seguidores de la marca y promover la diversión y creatividad de todas las familias usuarias de nuestros zapatos.

2. FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN

La promoción se iniciará el lunes **10 de octubre** de 2022 y finalizará el **18 de octubre** a las 23:59h, horario peninsular.

3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Los requisitos de participación serán los siguientes:

- Podrá participar cualquier persona que resida en España y sea mayor de 18 años.
- Únicamente podrán participar aquellas personas que sean titulares de una cuenta en Instagram y sean seguidores de la cuenta de [@zapatoFERROZ](https://www.instagram.com/zapatoFERROZ)
- Los participantes deberán **subir un vídeo utilizando sus Ferozes de la Preventa de adulto de la temporada AW22** a una HISTORIA de Instagram, incluyendo el hashtag de la promoción #FerozesNuevos y mencionando a [@zapatoFERROZ](https://www.instagram.com/zapatoFERROZ)
- El perfil de los participantes tiene que estar abierto y público en todo momento mientras dure la promoción para que podamos ver y validar la participación por Instagram.

4. ELECCIÓN DEL GANADOR Y PREMIOS

Se elegirá al ganador o ganadora del **concurso** a través de decisión unilateral por parte del organizador, teniendo en cuenta la creatividad y el resultado final.



Bases Legales

Concurso #FerozesNuevos

El ganador/a será comunicado durante la semana del **24 de octubre** a través de los perfiles sociales de la marca y la página web, concretamente en el apartado:

<https://zapatoferoz.es/concurso-feroces-nuevos/>

Para fomentar que los papis feroces "salgan del armario" y participen, si el ganador es un papi feroz el **premio del concurso** será el **reembolso del pedido** de "preventa de adulto AW22" que haya realizado **y además un cupón por el coste del mismo**. Si el ganador no es un papá feroz, el premio consistirá en el **reembolso del pedido** de "preventa de adulto AW22" que haya realizado.

Los premios no se podrán canjear por dinero en metálico o por cualquier otro premio, ni pueden ser objeto de cambio o alteración.

5. DESCALIFICACIONES Y PENALIZACIONES

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos de la promoción perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de esta promoción.

El organizador se reserva el derecho de declarar el concurso desierto.

6. PUBLICACIÓN DE COMENTARIOS U OPINIONES

No se permitirán participaciones cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros. Tampoco se permitirán comentarios contra un particular que vulneren los principios de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.

No nos responsabilizamos de los daños ocasionados por los comentarios que hagan los participantes en la promoción, y que en cualquier momento pudieran herir la sensibilidad de otros participantes.

La participación en la presente promoción, así como la publicación de los comentarios que se realicen por parte de los participantes en las publicaciones no podrán vulnerar bajo ningún concepto las Reglas comunitarias de Instagram ni las Condiciones de uso de Instagram.



Si se descubriese por parte del organizador el empleo de medios fraudulentos para la participación, el premio no le será adjudicado y seguirá siendo propiedad del organizador.

7. PROPIEDAD INTELECTUAL Y CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN

El ganador del concurso conoce y consiente que su nombre completo y foto de perfil pública de Instagram sea publicada por zapato FERROZ en todos aquellos perfiles en redes sociales donde se lleve a cabo la promoción.

La participación en el concurso conlleva implícita el consentimiento por parte del participante de que zapato FERROZ reproduzca, distribuya y comunique públicamente la obra presentada, siempre con fines meramente informativos y relacionados en todo caso con dicho concurso.

El participante declara bajo su exclusiva responsabilidad que la obra que suba a su perfil público para participar en la promoción no se encuentra limitada por ningún derecho de propiedad intelectual e industrial.

Por tanto, el participante descarga al organizador de cualquier responsabilidad derivada de vulneración de derechos de propiedad intelectual e industrial y/o imagen que afecte a la obra utilizada para participar en la promoción, asumiendo todos los costes y consecuencias de cualquier reclamación que en el ámbito de la propiedad intelectual e industrial y/o imagen pudiera derivarse durante e incluso después de finalizar su participación en el concurso.

El organizador se reserva la facultad de limitar, total o parcialmente, el acceso del participante al concurso, así como a cualquier premio, si tuviese sospechas o conocimiento efectivo de que las imágenes utilizadas para participar en el concurso incumplan con lo manifestado en este apartado.

8. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

El organizador es responsable del tratamiento de sus datos. De conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos, cada participante con la aceptación de estas Bases Legales consiente que sus datos personales sean incorporados a un fichero, titularidad de este, con la única finalidad de gestionar el concurso, así como difundir y dar publicidad a sus resultados, y tramitar la entrega del premio.

Le informamos que puede ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Oposición, Limitación del tratamiento, Portabilidad, olvido y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas mediante el envío de un e-mail a hola@zapatoferoz.es o bien mediante carta dirigida a la siguiente dirección: Calle



122, 14 - 46182 - Paterna. Adjuntando en ambos casos copia de un documento identificativo.

Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, el Participante tendrá derecho a presentar una reclamación ante una Autoridad de Control, en particular en el Estado miembro en el que tenga su residencia habitual, lugar de trabajo o lugar de la supuesta infracción, en caso de que considere que el tratamiento de sus datos personales no es adecuado a la normativa, así como en el caso de no ver satisfecho el ejercicio de sus derechos.

Es por ello que el Participante declara haber sido informado de las condiciones sobre protección de datos personales aceptando y consintiendo el tratamiento.

9. CAMBIOS Y ACEPTACIÓN

El organizador se reserva el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en la promoción.

El mero hecho de participar en el concurso implica que el Participante acepta totalmente las condiciones de estas bases legales.

10. LEY APLICABLE

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los juzgados y tribunales de la ciudad de residencia del participante.